



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 12/06/2026

RESOLUCION: **N°0746**

VISTO:

El Alcance 3 del Expediente 1-104667/2025 - Cuerpo 1 y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Abierto para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR en la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Postgrado de la Facultad de Agronomía, como Categoría 7 del CCT - Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial. -**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 07/07/2026; cerrando a las 14 hs. del 15/07/2026.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 24/08/2026 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en **Facultad de Agronomía- Campus Azul;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 14/05/2026,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**N°0746**

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Abierto para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR en la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Postgrado de la Facultad de Agronomía**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, **como Categoría 7 - Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial.-**

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs. del día 07/07/2026; cerrando a las 14 hs. del 15/07/2026.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 24/08/2026 a partir de las 9 hs.;** en **Facultad de Agronomía- Campus Azul.-**

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

## ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 14 días del mes de mayo de 2026, se reúnen en la sala de reuniones de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Sergio Damiano, Lisandro Ramos y Luciano Corres y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Marcelo Cordiviola, Laura Ayesa y Matias Martel. También se encuentran presentes el Sr. Rector Marcelo Aba y el Secretario General de ATUNCPBA, Diego Jongewaard de Boer.

Además se encuentran presentes Amelia Cabral por ATUNCPBA, Cristina Pérez y Canela Raigal del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se comienza, siendo las 11:50 am, con los pedidos por las bajas de Fernández, Fiscella, Alfaro, Andía, La Banca, Caprotti, Bahuerlet Goñi, Picot, Meyer, Rivarola, Ferro, Varela, Lavayén y Rosales.

Se presenta la propuesta de comenzar a trabajar un Banco de Jurados por parte del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria, y el Sindicato propone comenzar a realizar una prueba de uso del Banco en los próximos concursos Nodocentes. Se fundamenta desde una sistematización de la elección de los jurados y dar mayor eficiencia al proceso.

Se trata también los tiempos de presentación de las propuestas de pedido de concursos para definir perfiles en las próximas reuniones paritarias. Se acuerda que lo que ingresa a la paritaria tiene que estar en condiciones de presentarse hasta una semana antes de la fecha propuesta. Se propone calendarizar las reuniones paritarias para determinar el tiempo de ingreso de los temas en cada encuentro al final de cada reunión.

Se continúa con el pedido presentado por la Decana de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. (M. Sc.) Liliana Monterroso, la cual se encuentra presente, por las bajas de los trabajadores Nodocentes Diego Ventura Fiscella (Categoría 2) y Francisco Rubén Fernández (Categoría 2).

A continuación se acuerdan los siguientes jurados:

Veedores Gremiales:

1. Laura Graziano
2. Matías Martel

**Categoría 7 - Auxiliar en la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.**

Jurados Titulares:

1. Azul Berdiñas
2. Sofia Sortino
3. Paula Fazio

Jurados Suplentes:

1. Cinthia Contreras
2. Cristian Marina
3. Susana Perroni

Veedores Gremiales:

1. Ximena Uriarte
2. Laura Graziano

Asimismo, se designan nuevos jurados en concurso de dicha Unidad Académica que no pudo sustanciarse por la baja de los mismos. Tramita por expediente N° 1-104667/25. Los nuevos jurados son:

**Categoría 2, Dirección de Alumnos.**

Jurados Titulares:

1. **Mariela Lezcano (UN Luján)**
2. Cristian Marina
3. Mónica Ugarte

Jurados Suplentes:

1. **Vanina Lizzano (UN Luján)**
2. Cristina Pérez
3. Gabriela Delia

Veedores Gremiales:

1. Matias Martel
2. Jorge Zubiría

Se trabaja la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Gustavo Flensburg, por la baja por fallecimiento del trabajador nodocente Mario Alfaro (Categoría 3).